

Entrega gratuita de plantas con motivo del Día del Árbol de la Comunidad Valenciana (31 de enero). (666 / SIA: 210723)

Organismo

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio

Estado

En Tramitación

Plazo de solicitud

Cerrado

INFORMACIÓN BÁSICA

¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE?

Recibir gratuitamente plantas para realizar plantaciones en régimen de voluntariado con motivo de la celebración del Día del Árbol el 31 de enero de cada año.

INTERESADOS

Personas físicas o jurídicas, tanto públicas como privadas.

OBSERVACIONES

VIVEROS DONDE PODRÁN RETIRAR LAS PLANTAS:

PROVINCIA DE ALICANTE

- VIVERO FONT ROJA - ALCOI/ALCOY

CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Tel.: 689008113.

CTRA. CV-797 KM 8,5 (PN DE LA FONT ROJA)

03818 Alcoi/Alcoy (Alacant/Alicante)

- VIVERO DEL CAMP DE MIRRA

Camí de l'Ermida s/n CAMINO DEL CEMENTERIO, S/N. MONTE FALDAS DE SAN BARTOLOMÉ. 03469 El Camp de Mirra/Campo de Mirra. Tel.: 965820481 / 628310687

- VIVERO GUARDAMAR - GUARDAMAR DEL SEGURA

Parque Alfonso XIII, VIVERO CASA FORESTAL DE GUARDAMAR. DUNAS DE GUARDAMAR. 03140 Guardamar del Segura.

Tel.: 965971012. Fax: 966725052 / 628310697

PROVINCIA DE CASTELLÓN

- VIVERO LOS LLANOS - EL TORO

Partida Hoya Santo Domingo CTRA. EL TORO-TORÁS. 12429 El Toro (669819607).

- VIVERO FORN DEL VIDRE - LA POBLA DE BENIFASSÀ

Molí de l'Abad, CTRA. LA POBLA DE BENIFASSÀ-LA SÉNIA. 12599 La Pobla de Benifassà. Tel.: 977261989

PROVINCIA DE VALENCIA

- Vivero de Quart de Poblet - CIEF

Av. Comarques del País Valencià, 114. 46930 Quart de Poblet. Tel: 96 386 96 00

- VIVERO EL CARRASCAL - LA YESA. CTRA. HIGUERUELAS-LA YESA. MONTE EL CARRASCAL
46178 La Yesa. Tel. Agente medioambiental de la zona: 669819573

- VIVERO LA GARROFERA - ALZIRA
Camí de Jornet s/n. 46600 Alzira. Tel. Agente medioambiental de la zona: 669819564

- VIVERO DE LA HUNDE - AYORA
Carretera de Ayora a Carcelén Km 12,2 CTRA. ALPERA-CARCELÉN, KM 20.5. CASAS DE LA HUNDE. 46620
Ayora. Tel. Agente medioambiental
de la zona: 669819524

- Castielfabib, carretera de Cuenca Km 512, 46141 Castielfabib

CANTIDAD MÁXIMA DE PLANTAS A SOLICITAR

- Centros docentes y colectivos: 200 plantas

- Ayuntamientos: 800 plantas

* Materiales educativos

Folletos y manuales para ayuntamientos, educadores y particulares elaborados por el Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana:

<https://agroambient.gva.es/es/web/ceacv/manuales>

NORMATIVA GENERAL

· [Normativa] Decreto 17/1990, de 15 de enero, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se declara oficialmente el 31 de enero como Día del Arbol de la Comunidad Valenciana (DOGV nº 1230, de 25/01/90).

· [Normativa] Orden 22/2018, de 13 de julio, de la consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se regula la entrega de plantas con motivo del Día del Árbol.(DOGV nº 8347, de 26/07/2018)

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

· ordenacion_gestion_forestal@gva.es

Problemas informáticos

· [Formulario de consulta](#)

SOLICITUD

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Hasta: 15/11/2023

Plazo de consulta a los agentes medioambientales (primer trámite imprescindible): A partir del 31 de agosto de cada año.

Plazo de presentación de solicitudes: Durante el mes de octubre de cada año. (DOGV nº 8347 de 26/07/2018)

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

- Solicitud, en modelo normalizado, dirigida a la dirección territorial de la conselleria competente en materia de medio ambiente en la provincia en la que se pretenda realizar la plantación. Debe acreditarse la conformidad del agente medioambiental con la plantación propuesta, con su firma en el formulario impreso. Si la solicitud se presenta telemáticamente habrá que escanear el formulario impreso con la firma del agente medioambiental y adjuntar el archivo correspondiente.
- Si los solicitantes no son propietarios de los terrenos donde pretenden hacer la plantación o dichos terrenos no son gestionados por la Generalitat Valenciana (los agentes medioambientales tienen esa información), deberá presentarse permiso previo de los propietarios para realizar la plantación propuesta.
- Si los solicitantes han recibido plantas para el Día del Árbol de campañas anteriores, deberá presentarse además una ficha de seguimiento de las plantaciones previas, en modelo normalizado.
- SOLICITUD DE PLANTAS GRATUITAS PARA EL DÍA DEL ÁRBOL (<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F92396>)
- FICHA DE SEGUIMIENTO DE PLANTACIONES DEL DÍA DEL ÁRBOL (<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F92397>)

FORMA DE PRESENTACIÓN

Presencial

- a) En los registros de los órganos administrativos a que se dirijan.
- b) En los registros de cualquier órgano administrativo, que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas, a la de cualquier Administración de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, a los Ayuntamientos de los Municipios a que se refiere el artículo 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, o a la del resto de las entidades que integran la Administración Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno convenio.
- c) En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- d) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- e) En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

Y preferentemente en:

- Registro de la Dirección Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca - Alicante
- Registro de la Dirección Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca - Valencia
- Registro de la Dirección Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca - Castellón

Telemática

Las personas obligadas a relacionarse con la Generalitat a través de medios electrónicos, en los términos del artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, así como los solicitantes que, no estando obligados a ello, opten por esta vía, presentarán las solicitudes telemáticamente a través de la sede electrónica de la Generalitat en la siguiente URL <http://www.gva.es/proc666>.

Cuando los solicitantes estén obligados a relacionarse con la Generalitat a través de medios electrónicos pero la solicitud se haga de forma presencial, se requerirá al interesado para que la presente de forma

electrónica. A estos efectos, se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que haya sido realizada la presentación telemática.

Para acceder de forma telemática el solicitante deberá disponer de sistemas de firma electrónica reconocida o cualificada y avanzada basados en certificados electrónicos reconocidos o cualificados de firma electrónica expedidos por prestadores incluidos en la «Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación». Entre ellos los certificados emitidos por la Autoridad de Certificación de la Comunitat Valenciana (https://sede.gva.es/va/sede_certificados), así como el sistema clave firma para las personas físicas.

Los documentos que se anexas al trámite telemático deberán ir firmados electrónicamente por las personas que, según el tipo de documento, proceda.

Los trámites que se realicen a través de la sede electrónica de la Generalitat pero que no lleguen a registrarse, se pueden recuperar en un momento posterior para terminar la presentación telemática accediendo al área personal de la Generalitat desde el apartado "como va lo mío"-> "solicitudes en creación" (<https://www.tramita.gva.es/cdc/login.html?idioma=es>).

Acceso con autenticación

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_SSTT&version=2&idioma=es&idProcGuc=666&idSubfaseGuc=SOLICITUD&idCatGuc=PR

ENLACES

- [Normativa] Ver el Decreto 17/1990, de 15 de enero
http://www.docv.gva.es/datos/1990/01/25/pdf/1990_816389.pdf
- [Normativa] Sistemas de Firma Electrónica admitidos y/o usados en la Sede
https://sede.gva.es/es/web/sede_electronica/sede_certificados
- Ver Especies disponibles para la provincia de Castellón
<http://www.agroambient.gva.es/documents/162218839/166830473/Especies+disponibles+para+la+provincia+de+Castell%C3%B3n/995d6550-0895-4e3c-b714-dad30406ced5>
- [Normativa] Ver Orden 22/2018, de 13 de julio.
https://www.dogv.gva.es/datos/2018/07/26/pdf/2018_7359.pdf
- Ver especies disponibles para la provincia de Alicante
https://www.gva.es/downloads/publicados/PR/Especies_disponibles_per_vivers_forestals.pdf
- [Normativa] Sistemas de verificación de Firma
https://sede.gva.es/es/web/sede_electronica/sede_verificacion_firma
- [Normativa] Simulación de Tramitación Telemática en la Generalitat Valenciana (CI@ve-firma)
<https://www.gva.es/proc13141>

TRAMITACIÓN

INFORMACIÓN DE TRAMITACIÓN

- Asesoramiento de peticionarios por parte de los agentes medioambientales de la zona a partir del 31 de agosto de cada año.

Teléfonos o direcciones de email para contactar con los agentes medioambientales:

- Provincia de Alicante:

Comarca de l'Alacantí: Luis Fidel Sarmiento, 669819715

Comarca de l'Alcoià: José Luis Cortés Sánchez, 669819688

Comarca de l'Alt Vinalopó: Joaquín Bastida Suárez, 669819637
Comarca de la Marina Alta: José Pablo Crespo, 669819639
Comarca de la Marina Baixa: Carmen Hernando Carro, 669819643
Comarca del Baix Segura: Héctor del Castillo Ruiz, 669819701
Comarca del Baix Vinalopó: Baldomero Miñano Leal, 699819713
Comarca del Comtat: José Manuel Bueno Pla, 669819716
Comarca del Vinalopó Mitjà: José Torregrosa Milla, 699819661
- Provincia de Castellón:
Oficina Comarcal de Sant Mateu: 964158190
Oficina Comarcal de la Vall d'Alba: 964320104
Oficina Comarcal de Segorbe: 964712185
- Provincia de Valencia:
Comarca de Tuéjar: Francisco de Llago Herranz, 669819568
Comarca de Chelva: José Vicente Reyes López, 669819500
Comarca de Chiva: Juan José Valverde García, 669819707
Comarca de Sagunt: Francisco de la Hoz Molinero, 669819579
Comarca de Requena: José García García, 669819517
Comarca de Ayora: Juan Ramón Sánchez Hernández, 669819521
Comarca de Cullera: Joan Gabriel Maronda Mas, 669819555
Comarca de Alzira: Francisco Arévalo Martín, 669819534
Comarca de Ontinyent: Miguel Juan García, 669819547, o Alberto Simón Muelas, 669819537
Comarca de Enguera: Miguel Fuentes Escribano, 669819560

- Presentación de la solicitud y la documentación requerida durante el mes de octubre de cada año.
- Resolución de las direcciones territoriales de la Conselleria competente en la materia.
- Recogida de las plantas y plantación.
- Seguimiento de la plantación (incluso posibles riegos de apoyo durante el primer verano)

ÓRGANOS TRAMITACIÓN

- Servicio Territorial de Medio Ambiente - Alicante
C/ PROFESSOR MANUEL SALA, 2
03003 Alacant/Alicante(Alacant/Alicante)
Tel.: 012
Fax.: 965934689
Web: <https://mediambient.gva.es/es/>
- Servicio Territorial de Medio Ambiente - Castellón
AVDA. HERMANOS BOU, 47
12003 Castelló de la Plana(Castelló/Castellón)
Tel.: 012
Fax.: 964725526
Web: <https://mediambient.gva.es/es/>
- Servicio Territorial de Medio Ambiente - Valencia
C/ GREGORIO GEA, 27
46009 València(València/Valencia)
Tel.: 012
Fax.: 963426749
Web: <https://mediambient.gva.es/es/>

RESOLUCIÓN

PLAZO MÁXIMO RESOLUCIÓN

El plazo máximo para tramitar y resolver los expedientes será hasta el 15 de enero de cada año.

ÓRGANOS RESOLUCIÓN

- Servicio Territorial de Medio Ambiente - Alicante
C/ PROFESSOR MANUEL SALA, 2
03003 Alacant/Alicante(Alacant/Alicante)
Tel.: 012
Fax.: 965934689
Web: <https://mediambient.gva.es/es/>
- Servicio Territorial de Medio Ambiente - Castellón
AVDA. HERMANOS BOU, 47
12003 Castelló de la Plana(Castelló/Castellón)
Tel.: 012
Fax.: 964725526
Web: <https://mediambient.gva.es/es/>
- Servicio Territorial de Medio Ambiente - Valencia
C/ GREGORIO GEA, 27
46009 València(València/Valencia)
Tel.: 012
Fax.: 963426749
Web: <https://mediambient.gva.es/es/>

AGOTA VÍA ADMINISTRATIVA

Sí